

DECRETO № 1233./1

MAT.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO A MARTA CARRIMÁN HENRÍQUEZ

LAJA, 2 de marzo de 2017.-

## VISTOS:

- La solicitud de Permiso Administrativo presentada por MARTA CARRIMÁN HENRÍQUEZ, visada por Administrador Municipal;
- Decreto Alcaldicio Nº10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE permiso administrativo a MARTA CARRIMÁN HENRÍQUEZ, Rut N°, Funcionaria Municipal a Contrata, Escalafón Profesionales, asimilada a Grado 10° E.M., por el día 2 de marzo de 2017, en la jornada de la tarde.
- 2.- REGÍSTRESE el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

IA

SECRETARIA MUNICIPAL (S)

LUIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/DMG/dmg

DISTRIBUCIÓN:/

- Dirección de Administración y Finanzas

- SS.MM.

TARIO MU

- Personal